



Tabla N° 1. NUMEROS DE CASOS SOSPECHOSOS, DESCARTADOS Y CONFIRMADOS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN Y ESAVI SEMANA EPIDEMIOLÓGICA 01 AL 29 DEL 2026

REGION SANITARIA	PFA			EFE**			SRC			DIFTERIA			COQUELUCHE			PAROTIDITIS		TNN			TOE			VARICELA		ESAVI
	Notif.	Desc.	Conf.	Notif.	Desc.	Conf.	Notif.	Desc.	Conf.	Notif.	Desc.	Conf.	Notif.	Desc.	Conf.	Notif.	Conf.	Notif.	Desc.	Conf.	Notif.	Desc.	Conf.	Notif.	Conf.	Notif.
Concepción	2	1	0	8	8	0	1	1	0	...	...	...	1	0	1	10	10	...	...	...	...	...	...	14	14	2
S. Pedro N.	...	...	...	3	3	0	...	...	...	...	...	...	1	0	1	2	2	...	...	...	1	0	0	35	35	2
S. Pedro S.	1	1	0	3	3	0	...	...	...	...	...	...	2	1	1	1	1	...	...	...	...	...	...	30	30	2
Cordillera	...	...	...	42	41	0	...	...	...	...	...	...	2	2	0	13	13	...	...	...	...	...	...	67	67	3
Guairá	...	...	...	25	24	0	...	...	...	...	...	...	2	2	0	8	8	...	...	...	...	...	...	31	31	...
Caaguazú	...	...	...	16	16	0	...	...	...	...	...	...	3	2	1	2	2	...	...	...	...	...	...	44	44	2
Caazapá	...	...	...	2	2	0	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3	3	...	...	...	...	...	...	28	28	2
Itapúa	8	5	0	71	70	0	...	...	...	1	1	0	14	13	1	32	32	...	...	...	...	...	...	101	101	8
Misiones	...	...	...	10	10	0	...	...	...	...	...	...	1	1	0	2	2	...	...	...	...	...	...	16	16	3
Paraguarí	...	...	...	27	27	0	...	...	...	...	...	...	...	...	...	16	16	...	...	...	...	...	...	122	122	11
A. Paraná	...	...	...	35	34	0	...	...	...	...	...	...	14	10	3	12	12	...	...	...	...	...	...	62	62	9
Central	7	4	0	277	274	0	...	...	...	...	...	...	30	19	11	180	180	...	...	...	...	...	...	539	539	76
Ñeembucú	...	...	...	10	9	0	...	...	...	...	...	...	1	1	...	8	8	...	...	...	...	...	...	18	18	...
Amambay	1	1	0	6	6	0	...	...	...	...	...	...	2	2	0	5	5	...	...	...	...	...	...	18	18	2
Canindeyú	...	...	...	6	6	0	...	...	...	...	...	...	3	3	0	...	...	...	...	...	...	...	...	13	13	1
Pdte. Hayes	1	0	0	34	33	0	...	...	...	...	...	...	29	27	2	10	10	...	...	...	...	...	...	69	69	7
Boquerón	...	...	...	1	1	0	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	6	6	3
A. Paraguay	...	...	...	3	3	0	...	...	...	...	...	...	1	1	0	1	1	...	...	...	...	...	...	12	12	4
Asunción	2	1	0	24	23	0	...	...	...	1	1	0	6	5	1	36	36	...	...	...	...	...	...	97	97	78
Total, País	22	13	0	603	593	0	1	1	0	2	2	0	112	89	22	341	341	...	...	...	1	0	0	1322	1322	215

Notif: Casos sospechosos notificados de la SE 29 - 2026. ... No se notificó casos sospechosos

En la tabla N° 1. Notificaciones de casos sospechosos y confirmados de EPV/ESAVI a la SE 29 del 2026, emitidas por las Regiones Sanitarias. En la SE 29, el país no ha confirmado ningún caso de sarampión, rubéola, síndrome de rubeola congénita, poliomielitis, difteria ni tétanos neonatal.

Vigilancia de las Parálisis Flácidas Agudas (PFA) para poliomielitis en < 15 años: hasta la SE 29, se han notificado 22 casos sospechosos, de los cuales cinco presentan resultados negativos en laboratorio y ocho presentan ausencia de parálisis residual a los 60 días, quedando nueve casos pendientes de cierre. **Los casos notificados de la Séptima Región Sanitaria-Itapúa no presentan nexos epidemiológicos entre sí; son casos aislados.**

Vigilancia de las Enfermedades Febriles Exantemáticas (EFE) para sarampión/rubéola: hasta la SE 29, se han notificado 603 casos sospechosos de sarampión y rubéola; de los cuales, 593 (98%) fueron descartados por laboratorio y/o criterio clínico-epidemiológico.

Síndrome de Rubeola Congénita (SRC): Hasta la SE 29 se ha notificado un caso sospechoso que fue descartado mediante resultado laboratorial.

Difteria: Hasta la SE 29 se han notificado dos casos sospechosos que fueron descartados.

Coqueluche: Hasta la SE 29 se reportaron 112 casos sospechosos. De estos, el 20% (22) fueron confirmados por laboratorio mediante RT-PCR, y el 79% (89) fueron descartados por resultados laboratoriales. Quedando pendiente un caso sospechoso con resultado laboratorial. No se registraron defunciones.

Entre los confirmados se registran 13 casos menores de un año y seis de un año de edad. Residentes en el departamento de San Pedro Sur, San Pedro Norte, Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná, Central, Pdte. Hayes y Capital.

Parotiditis: Hasta la SE 29 se han notificado 341 casos confirmados por clínica.

Tétanos Neonatal (TNN): Hasta la SE 29 cero casos notificados.

Tétanos en Otras Edades (TOE): Hasta la SE 29, se ha notificado un caso sospechoso, pendiente clasificación final.

Varicela: Hasta la SE 29 se han notificado 1322 casos confirmados por clínica. Actualmente se cuenta con dos brotes institucionales activos en seguimiento, en la XV Región Sanitaria Pte. Hayes y XVIII Región Sanitaria Capital.

Evento Supuestamente Atribuible a la Vacunación o Inmunización (ESAVI): Desde la SE 1 hasta la SE 29 se notificaron 215 casos de ESAVI por vacunas del esquema regular, el 85% (184) de los casos se encuentran clasificados como No Graves.



Tabla N° 2. INDICADORES DE VIGILANCIA. COMPARATIVO 2025 – 2026 SE 29

Tasa ideal de EFE: 2 casos por 100.000 habitantes

Tasa ideal de PFA: 1 por 100.000 < de 15 años

REGION SANITARIA	SARAMPIÓN / RUBÉOLA												POLIOMIELITIS							
	% Notif Sem		% Investig. Adecua.		% Casos con muest adec		Me llegó. Al lab <= 5 días		% Resul lab <=4 días		Tasa*		% Notif Sem		% Investig. Adecua.		% Muest. Adec		Tasa**	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Concepción	100	98	100	100	100	100	93	87	100	100	6.06	3.23	100	98	100	100	0	100	1.61	3.22
S. Pedro N	100	100	100	100	100	100	86	83	72	100	3.45	1.29	100	100	...	--	...	--	0.00	0.0
S. Pedro S	99	100	100	100	100	100	88	83	86	100	5.38	1.47	99	100	...	100	...	100	0.00	1.95
Cordillera	100	100	91	98	100	100	86	97	91	100	17.62	16.0	100	100	100	--	100	--	1.53	0.0
Guairá	100	100	100	68	100	100	90	68	95	100	13.00	14.7	100	100	...	--	...	--	0.00	0.0
Caaguazú	98	99	100	56	90	100	77	68	100	94	1.97	3.15	98	99	...	--	...	--	0.00	0.0
Caazapá	100	100	100	50	100	100	81	50	100	100	7.09	1.29	100	100	100	--	100	--	2.57	0.0
Itapúa	100	100	93	97	100	100	87	91	94	100	16.82	16.3	100	100	100	88	100	75	2.76	7.36
Misiones	100	100	100	90	100	100	100	100	100	100	6.28	8.97	100	100	...	--	...	--	0.00	0.0
Paraguarí	100	99	98	100	100	93	97	100	93	100	27.48	16.4	100	99	100	--	100	--	2.44	0.0
A. Paraná	98	99	90	97	94	100	90	85	97	97	3.70	4.1	98	99	100	--	100	--	0.48	0.0
Central	100	100	78	82	94	94	94	95	96	100	8.25	14.2	100	100	100	100	100	86	1.02	1.43
Ñeembucú	100	100	86	90	95	100	85	90	95	100	44.41	20.1	100	100	...	--	...	--	0.00	0.0
Amambay	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	4.04	3.47	100	100	100	100	67	0	6.92	2.31
Canindeyú	97	98	88	83	94	83	73	80	86	80	7.04	2.64	97	98	...	--	...	--	0.00	0.0
Pdte. Hayes	100	100	87	94	92	97	68	100	100	97	36.89	23.6	100	100	100	100	100	100	5.56	2.78
Boquerón	96	96	100	100	100	100	60	100	100	100	4.59	0.92	96	96	100	--	100	--	3.66	0.0
A. Paraguay	100	100	100	100	100	67	100	50	100	100	4.58	13.7	100	100	...	--	...	--	0.00	0.0
Asunción	100	98	88	100	95	96	95	100	95	91	10.07	5.7	100	98	100	100	100	100	0.96	1.91
Total, País	100	99	89	88	96	96	88	92	96	99	9.13	9.40	100	99	100	95	90	82	1.24	1.37

*Cumplimiento de tasa de EFE

** Cumplimiento de tasa de PFA

El último caso de Rubéola fue en el 2005 y de SRC en 2003

Último caso registrado de Poliomielitis en 1985.

En la tabla N° 2. Los indicadores de **vigilancia del sarampión/rubéola y de la poliomielitis**; el porcentaje mínimo requerido es de 80%.

Indicador de unidades que notifican semanalmente: En la SE 29 el país cuenta con 1.511 unidades notificadoras; con cumplimiento del 99%.

Indicadores de Vigilancia del Sarampión/Rubéola: En la SE 29, a nivel país se cumple con más del **≥80%** en los indicadores de investigación, muestras adecuadas, y envíos de muestras dentro de los cinco días al laboratorio nacional.

También cabe resaltar que la región sanitaria de **Caaguazú y Caazapá** tiene menos del 60% de investigación adecuada e intervención oportuna de los casos sospechosos notificados.

Indicadores de Vigilancia de la PFA para Poliomielitis: En la SE 29 el país cumple con el indicador de investigación adecuada (**95%**), y en cuanto a muestras adecuadas el **82%**.

La investigación de las EPV, debe realizarse dentro de las 48 hs posteriores a la notificación del caso sospechoso, ya que su cumplimiento oportuno resulta de suma importancia para prevenir la aparición de casos secundarios.

Se recuerda a las Unidades Epidemiológica Regional realizar el control de calidad de las notificaciones; debe coincidir el número de casos notificados en la Planilla de Enfermedades de Notificación Obligatoria con el número de casos notificados por ficha epidemiológica individual.